



PRIMER CURSO: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

*“TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES  
FISICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL”*

**MÓDULO:  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**



IES SANTÍSIMA TRINIDAD. BAEZA. JAÉN

CURSO ACADÉMICO: 2018 /2019

PROFESOR: RICARDO MENDUIÑA GUILLÉN



## **1. RELACIÓN DE LAS CAPACIDADES TERMINALES CONTEXTUALIZADAS AL CONTEXTO SOCIO- ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO EDUCATIVO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS. OBJETIVOS.**

### **CAPACIDADES TERMINALES**

- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y la situación económica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

### **OBJETIVOS DEL MODULO**

- Conocer las leyes que rigen las relaciones laborales y los contratos de trabajo.
- conocer el tiempo de trabajo, su retribución, modificación, suspensión y extinción de un contrato de trabajo.
- Conocer las formas de participación de los trabajadores en la empresa y la seguridad social.
- Realizar búsqueda de empleo y trabajo por cuenta propia.
- Conocer la relación entre trabajo y salud, así como los factores de riesgo laboral.
- Establecer las pautas de prevención y protección realizando actuaciones en caso de accidente.

## **2. SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO. LA DISTRIBUCIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS**

1. La relación laboral y su normativa.
2. El mercado laboral.
3. El contrato de trabajo.
4. La jornada laboral.
5. El salario y la nómina.
6. La Seguridad Social.
7. Seguridad y salud laboral.
8. La prevención de riesgos laborales.
9. Autoprotección y primeros auxilios.

La distribución y el desarrollo de las mismas se realizarán por bloques de temas relacionados. Así se propone como temas mínimos de trabajo:

### **1 TRIMESTRE**

1. La relación laboral y su normativa.
2. El mercado laboral.
3. El contrato de trabajo.

### **2 TRIMESTRE**

4. La jornada laboral.
5. El salario y la nómina.



6. La Seguridad Social.

3 TRIMESTRE

7. Seguridad y salud laboral.
8. La prevención de riesgos laborales.
9. Autoprotección y primeros auxilios.

**3. METODOLOGIA O FORMA DE ENSEÑAR LOS CONTENIDOS A LOS ALUMNOS/AS.**

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentren aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Favorecer la motivación por el aprendizaje.
- Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrarle sentido a la tarea).
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso.
- Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc).

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y ACTIVIDADES

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacamos las siguientes:

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas del profesor
3. Clases prácticas de los alumnos

**4. EVALUACIÓN.**

- La evaluación de los aprendizajes será continua y se realizara por módulos profesionales. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.

- En cada módulo el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.

- En cada módulo se realizará una prueba de evaluación inicial del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo, no de calificación. La prueba constara de 10 puntos de carácter práctico y teórico.



- La calificación de cada módulo se dividirá en unidades didácticas, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna, la calificación trimestral siempre será de 4.

- Se entregarán tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.

- En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio

- La organización de actividades de recuperación para el alumnado con módulos pendientes de primer curso tendrá las siguientes características:

1. Para el alumnado que repite primer curso y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades didácticas de dicho módulo a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho modulo.

2. Para el alumnado que promocione a segundo curso con algún modulo pendiente deberá realizar un máximo de dos pruebas de evaluación de las unidades didácticas pendientes de superar del módulo, como requisito previo para poder iniciar el módulo de formación en centros de trabajo. Estas pruebas se llevarán a cabo en el mes de noviembre en primera convocatoria y en el mes de febrero en segunda convocatoria. En caso de que el alumnado no apruebe dichas pruebas tendrá el modulo no superado y por tanto deberá matricularse de nuevo el próximo curso.

INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD



| <u>Instrumentos de evaluación</u>  | <b>Valoración (%)</b>   |
|--|---|
| Preguntas clase, trabajos, actitud y asistencia a clase  | <b>50%</b><br>de la calificación total, a realizar durante el desarrollo de cada unidad didáctica.  |
| Pruebas de carácter teórico-práctico   | <b>50%</b><br>de la calificación total, a realizar al final de la unidad didáctica. Se establece como norma mínima superar esta prueba en un <b>20%</b> de su calificación. En caso de no superarla la calificación final de la unidad será 4.<br><br>*El alumno debe tener una calificación mínima del 50%, para poder ser evaluado. |
| Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc. | <b>Hasta un 20%</b><br>se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica. En caso de que el alumno/a sea amonestado por el profesor/a de un módulo al tutor perdería este 20% directamente en la calificación de la unidad didáctica.   |

##### 5. MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

- - Material de biblioteca de clase.
- - Internet.
- Libro Mc Graw Hill – FOL – Grado Medio.

##### 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL MODULO. INCLUSIÓN EN PLAN ANUAL DE CENTRO

Se plantean:

- Actividades propuestas por organismos oficiales relacionadas con la docencia del módulo.
- Visitas de personalidades de interés para los alumnos que los orienten laboralmente.

##### 7. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

En colaboración con el departamento de orientación, se realizarán actividades de refuerzo y de ampliación a lo largo del curso, a todo alumno/a que se considere que tiene dificultades de aprendizaje u otro tipo de problemas que incidan directamente en su rendimiento académico.